

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2021

I DEFINICIONES ESTRATÉGICAS INDAP 2021

1. Institución

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, creado el 27 de noviembre de 1962, cuyo mandato está establecido por la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley 19.213 en mayo de 1993. Es un servicio descentralizado que tiene por objeto:

“Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”.

1.1 Misión y visión

En el año 2021, nuestra misión marca como perspectiva el “contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios”.

Mientras que nuestra visión en el mismo periodo establece: “Ser una institución pública de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina del país”.

1.2 Nuestros usuarios en 2021

La Ley Orgánica de INDAP establece que la población potencial de la Institución corresponde a dos segmentos denominados “pequeño productor agrícola” y “campesino”. Se entiende por “pequeño productor agrícola” a aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superan el equivalente a las 3.500 Unidades de Fomento, cuyo ingreso provenga, principalmente, de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. Por su parte, se define “campesino” a aquel que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola y las personas que integran su familia.

1.3 La organización en 2021

La institución tiene presencia territorial de la Región de Arica y Parinacota a Magallanes, a través de 16 Direcciones Regionales, 113 Agencias de Área y 23 Oficinas de Área. Su Dirección Nacional se ubica en la ciudad de Santiago. INDAP se organiza en ocho divisiones, seis de ellas encargadas de entregar el soporte institucional (Auditoría Interna; Fiscalía;

Comunicaciones; Administración y Finanzas; Personas; y Sistemas y Tics) y dos que enfocan su quehacer directamente en los usuarios (Fomento y Asistencia Financiera).

La dirección superior está radicada en la Dirección Nacional y en la Subdirección, que junto a los 16 Directores Regionales tienen la responsabilidad de la conducción estratégica de la Institución.

En 2021, el registro de la dotación autorizada de INDAP, fue de 1.618 funcionarios, 1.559 de ellos en calidad de estamento de planta o contrata, con un 48,45% de mujeres.

1.4 Ejes estratégicos de la Institución 2021

- a) Acercar la pequeña agricultura al mercado
- b) Uso eficiente del recurso hídrico
- c) Turismo rural
- d) Implementación Política Nacional de Desarrollo Rural

1.5 Objetivos Institucionales 2021

- Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la provisión de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (créditos e incentivos), que los lleve a generar de forma competitiva productos orientados a satisfacer las necesidades de los consumidores locales e internacionales.
- Promover la asociatividad de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, buscando generar las economías de escala que les permitan aumentar su productividad, así como acceder a canales dinámicos de comercialización de sus productos.
- Potenciar la adopción por parte de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina de nuevas tecnologías conducentes a la optimización del aprovechamiento del agua, pilar fundamental para el desarrollo sustentable del sector.
- Promover acciones e instrumentos que acerquen a los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina al mercado, impulsando así un enfoque permanente de comercialización en el quehacer de INDAP.
- Fortalecer el Desarrollo Rural a través de programas de desarrollo productivo, promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales.
- Conducir la acción de INDAP hacia una mayor eficacia gubernamental, orientada al proceso de modernización del Estado, y así, mediante el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control, transparencia y actualización de sus procesos, potenciar los resultados de los programas institucionales, aumentar su alcance y mejorar las oportunidades y calidad de vida de los productores de la Agricultura

Familiar.

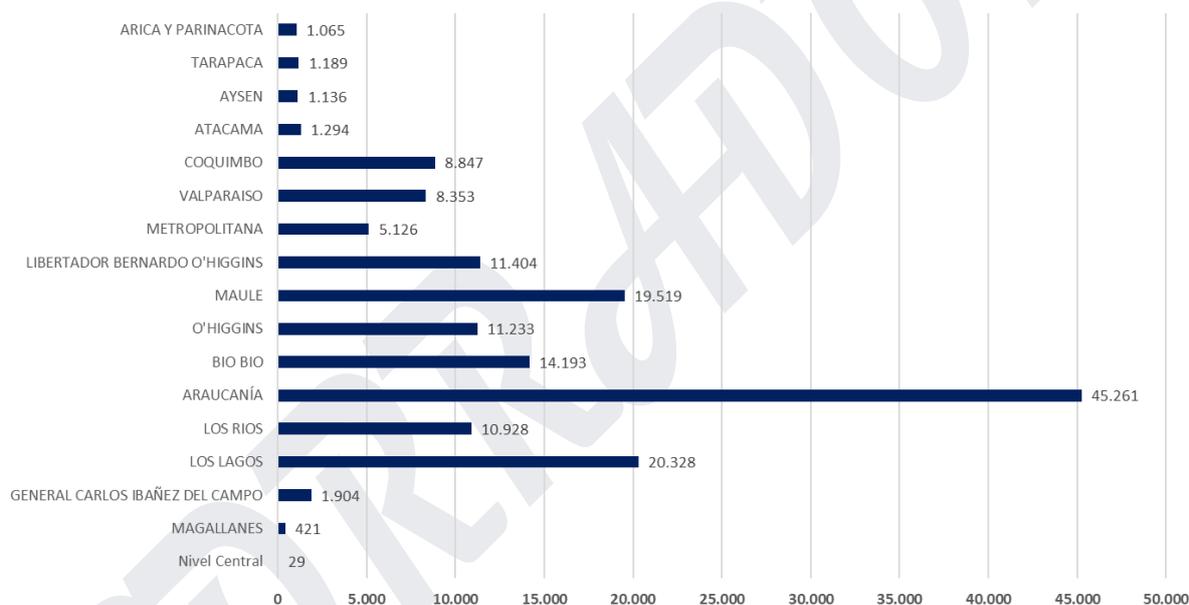
- Desarrollar y fortalecer el capital social de pequeños(as) productores(as) agropecuarios y/o campesinos(as), y de sus organizaciones de representación, para su participación activa y posicionamiento como un actor social relevante.

II PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2021

2.1 Usuarios/as apoyados

Durante 2021, a través de sus programas regulares y emergencias, INDAP apoyó 162.211 usuarias y usuarios y familias campesinas.

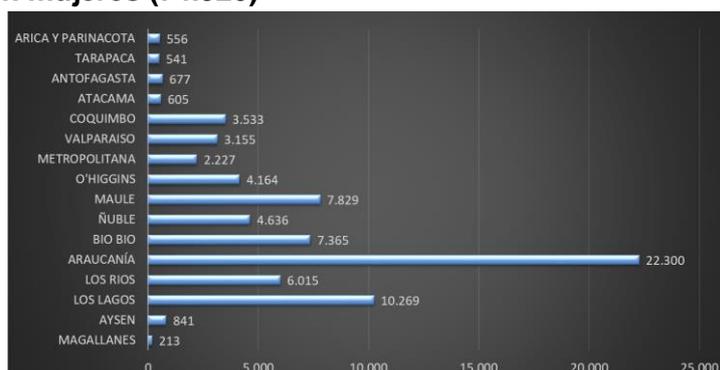
La distribución de usuarias y usuarios por Región fue la siguiente:



Fuente: Informe INDAP en cifras 2021, extraído de datos de Base Tesorería, 31 de diciembre de 2021.

Del universo de usuarios apoyados en 2021 cabe destacar que:

- **46% fueron mujeres (74.920)**



- **39% pertenecen a pueblos originarios (64.006)**

Pueblo originario	Femenino	Masculino	Persona Jurídica	Número de usuarias/os	Participación (%)
Mapuche	23.813	21.967	0	45.780	71,5%
Huilliche	3.844	2.579	0	6.423	10,0%
Alacalufe	1.611	1.755	0	3.366	5,3%
Aymara	951	1.024	0	1.975	3,1%
Atacameño	458	308	0	766	1,2%
Rapa Nui	62	97	0	159	0,2%
Colla	58	59	0	117	0,2%
Quechua	43	33	0	76	0,1%
Diaguita	72	90	0	162	0,3%
Yagán	6	15	0	21	0,0%
Kawashkar	2	0	0	2	0,0%
Sin información (**)	2.788	2.342	29	5.159	8,1%
Total	33.708	30.269	29	64.006	100%

- **La edad promedio fue de 57% años.**
- **83% recibió asistencia técnica**
- **75% recibió subsidio a la inversión**

- **32% obtuvo crédito**

Asimismo, es relevante mencionar que, del universo de usuarias y usuarios, el 2021, INDAP benefició a 12.060 jóvenes rurales.

2.2 Asociatividad y cooperativismo, organizaciones campesinas de representación nacional y aliados estratégicos

A diciembre del 2021 el número de Empresas Asociativas Campesinas (EAC) alcanzó las 150, siendo la Cooperativa la que abarca el mayor número de casos, con 104 empresas. Es importante destacar que las Cooperativas (104) son las que se encuentran en mayor número, en relación al total de EAC (150), lo que demuestra que es una forma de trabajo reconocida por las y los pequeños productores. En cuanto al número de Grupos Pre-asociativos, este alcanzó los 53.

En tanto, a la misma fecha, se contabilizó a 19 Organizaciones de Representación Campesina trabajando con INDAP, representando a 128.793 socios.

Por otro lado, durante el año 2021 INDAP trabajó a lo largo de todo Chile con 277 municipalidades en las 16 regiones del país.

2.3 Presupuesto

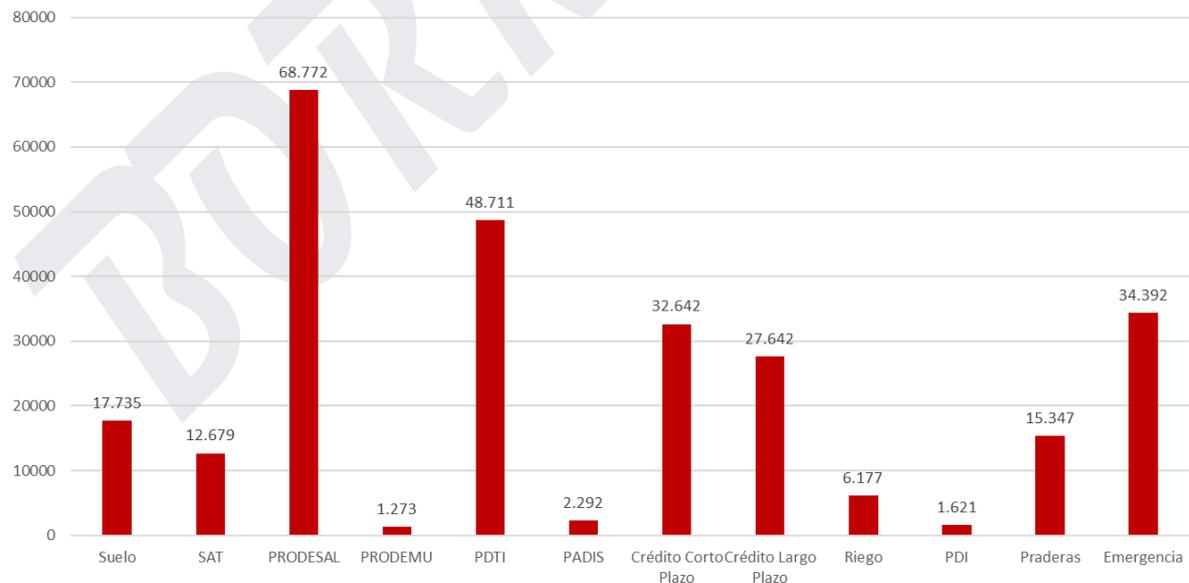
En 2021, el gasto institucional fue de **M\$313.552.079**, distribuidos en M\$251.857.663 para los programas regulares y M\$61.667.466 de gestión interna.

Asimismo, INDAP apalanca recursos de los Gobiernos Regionales y otros servicios públicos destinados al desarrollo que se han ejecutado. La distribución del 2021 se puede observar en el siguiente gráfico:

Región	Fondos Apalancados GORE - FNDR (M\$)	Fondos Apalancados CONADI (M\$)	Fondos Apalancados SENCE - SUB. AGRICULTURA - SUB. ENERGÍA - SUB. PREV. DEL DELITO (M\$)	CODELCO M\$	Fondos Apalancados ANGLO AMERICAN (M\$)	Total Fondos Apalancados (M\$)
Tarapacá	110.201	253.998	-	-	-	364.199
Atacama	-	200.000	-	-	-	200.000
Coquimbo	809.000	-	-	-	-	809.000
Valparaíso	2.363.129	-	-	12.500	198.000	2.573.629

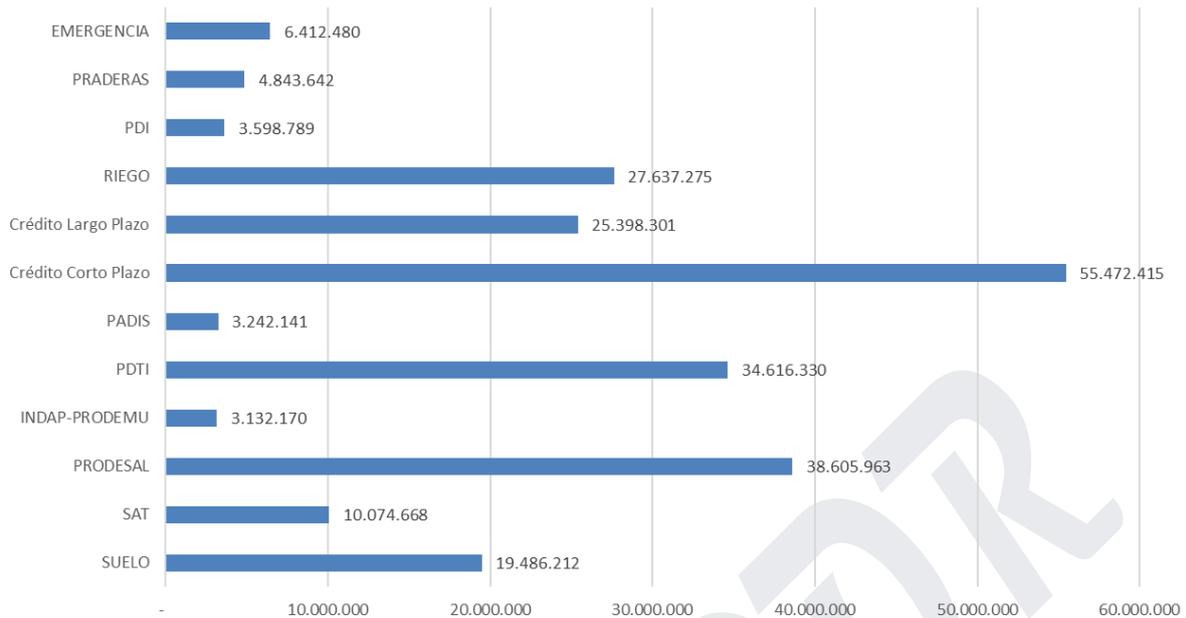
Metropolitana	2.297.666	-	-	-	-	2.297.666
O'Higgins	1.841.440	-	-	-	-	1.841.440
Maule	1.936.832	-	-	-	-	1.936.832
Biobío	1.587.475	-	-	-	-	1.587.475
Los Ríos	1.588.459	-	-	-	-	1.588.459
Los Lagos	1.090.320	-	-	-	-	1.090.320
Magallanes	-	-	-	-	120.000	120.000
Nivel Central	-	2.400.235	715.085	-	-	3.115.321
Total General	13.624.523	2.854.233	715.085	12.500	318.000	17.524.341

Las iniciativas que concentraron la mayor cantidad de usuarias y usuarios fueron las de fomento productivo del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, los cuales atienden a los usuarios del 60% del Registro Social de Hogares. El número de usuarias y usuarios atendidos a través de los programas regulares en el 2021 se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2021.

Por otra parte, el presupuesto (M\$) por programa del año 2021, se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: SIGFE, 31 de diciembre del 2021.

Por último, consignar que la asignación del presupuesto por programa durante el 2021 fue:



Fuente: SIGFE, 31 de diciembre del 2021.

2.4 Resumen de “Destacados” en 2021

2.4.1 Comercialización

INDAP trabajó en la promoción y visibilización de los productos y servicios de la Agricultura Familiar Campesina. En esa línea, se continuó el Sello “Manos Campesinas”, que busca visibilizar ante los consumidores atributos de los productos y servicios, dando valor a sus

factores naturales, humanos y sociales, junto con reconocer las prácticas ancestrales y los conocimientos tradicionales inmersos en su proceso de elaboración.

Otro ítem de importancia fue el desarrollado de las vitrinas propias, como la realización de las tradicionales Expo Mundo Rural y Ferias ligadas a la AFC. Junto con ello, INDAP propició la participación de la institución y sus usuarios y usuarias en vitrinas externas. A modo de ejemplo, se puede mencionar las ferias “Ñam” y “Recomiendo Chile”. Para ejercer labores de promoción, también se elaboraron catálogos y guías, relevando el rol de las y los productores.

En Comercialización, otro elemento destacado durante el año anterior, fue la búsqueda de la apertura de nuevas relaciones comerciales y el perfeccionamiento de las existentes, con la apertura de nuevos modelos de comercialización como horizonte. En esa línea, se apoyó con recursos, incentivos y orientaciones estratégicas la adopción del comercio electrónico, el fortalecimiento de los mercados urbanos y las tiendas Mundo Rural.

En tanto, se tejieron y mejoraron alianzas estratégicas, como las compras públicas con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas, la firma de convenios nuevos y de continuidad con el mundo privado, con empresas como París, la iniciativa Paris “Volver A Tejer”, con Lo Valledor, etc. Por último, se debe mencionar las labores para potenciar los mercados de nichos de Exportación, parte central de las mejoras en comercialización para las y los pequeños productores y campesinos/as.

2.4.2 Agricultura Sustentable

En este apartado se trabajó en con un enfoque de promover la incorporación de Prácticas y Manejos Ambientalmente Sustentables en los sistemas productivos y emprendimientos de los usuarios y usuarias de INDAP y la promoción de prácticas y manejos ambientalmente sustentables orientados a la recuperación, conservación y/o uso sustentable de los recursos naturales. Los componentes de los planes y acciones ejecutadas fueron:

1. Generación de conocimientos y desarrollo de capacidades.
2. Transversalización del Programa en la acción de fomento de INDAP.
3. Articulación interinstitucional y apalancamiento de recursos.
4. Difusión y sensibilización.

2.4.3 Desarrollo de Consultores

Una importante cantidad de los esfuerzos realizados por INDAP en 2021 se enfocó en mejorar las capacidades y habilidades de los Consultores de Fomento, contribuyendo a incrementar el impacto de los Programas de INDAP en el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

Estas labores se enfocaron hacia los socios estratégicos de INDAP, que son quienes realizan la prestación de servicios en los diferentes programas regulares por más de 4.000 consultores externos a lo largo de todo el país, y son un pilar fundamental en la transferencia de conocimientos y calidad de los servicios de INDAP hacia los usuarios y usuarias.

En concreto, se destaca:

1. Directorio Nacional de Consultores de Fomento, para

- Contar con un Directorio único y público, con información disponible para todos los interesados.
- Conocer todos los antecedentes de cada consultor de manera que al momento de su selección se pueda contar con información completa y confiable.
- Conocer las evaluaciones de desempeño de los consultores.
- Conocer las evaluaciones de competencias laborales de los consultores.

2. Evaluación de Competencias laborales, para

- Evaluar las competencias técnicas y psicolaborales de los consultores.
- Establecer las brechas entre las competencias técnicas y psicolaborales observadas y las requeridas para cumplir con sus funciones.
- Desarrollar un plan de formación capaz de cubrir las brechas detectadas.

3. Evaluación de Desempeño, para

- Contar con información para apoyar la toma de decisiones de los productores e INDAP, respecto a los Consultores con los cuales les resulta más conveniente trabajar de acuerdo a las necesidades y objetivos de desarrollo de los productores.
- Identificar los elementos relacionados con el desempeño, los mide y proporciona retroalimentación a los propios Consultores, respecto a sus fortalezas y debilidades.
- Determinar las necesidades de formación y desarrollo de los Consultores.
- Identificar y objetivar la toma de decisiones respecto de la continuidad de los consultores en los programas de INDAP, de manera de asegurar la calidad de los servicios a los productores.
- Entregar insumos para la evaluación de resultados e impacto de los propios Programas/Servicios de Fomento.

La evaluación contempló:

- Cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Trabajo Anual.
- Cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual.
- Percepción y satisfacción de los usuarios.

4. Orientación y Actualización Continua, destinada a mejorar las capacidades de los consultores, mediante:

- Sistema soporte expertos/as.
- Talleres/Cursos en Temas Transversales.
- Talleres/Cursos en temas específicos.
- Talleres de Intercambio de Experiencias.

5. Sistema de Información en Línea, como un canal de información e intercambio de acceso rápido para los Consultores en

- Intercambio de información.
- Cursos.
- Talleres.
- Estudios de interés.
- Materiales de Apoyo (Manuales, cursos para productores).

2.4.4 Desarrollo de Capacidades

Por programa, se incentivó el desarrollo de las siguientes capacidades (gráficos incluyen presupuesto ejecutado):

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)
PRODESAL	Apoyar a pequeños/as productores agrícolas, campesinos/as y sus familias para que desarrollen actividades silvoagropecuarias o actividades conexas, para fortalecer sus sistemas productivos, mejorando sus ingresos y calidad de vida.	34.098	34.674	0	68.772	38.506.774 (99,74%)
PDTI	Apoyar a pequeños/as productores agrícolas pertenecientes a pueblos originarios, para el fortalecimiento de sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas, respetando su cosmovisión, procurando aumentar sus ingresos y calidad de vida.	26.099	22.612	0	48.711	34.470.294 (99,58%)
PADIS	Apoyar a los usuarias y usuarios de la región de Coquimbo, a fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas, mediante la entrega de asesoría técnica e incentivos no reembolsables (fondos de inversión)	1.022	1.270	0	2.292	3.011.146 (92,88%)

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuest o ejecutado (M\$ y %)
Programa Mujeres Rurales	Visibilizar, incorporar a los diferentes mercados y empoderar a las mujeres rurales, mediante una estrategia de intervención que dura 3 años, entregando un apoyo integral en ámbitos sociales, organizacionales, gestión del emprendimiento y productiva.	1.272	1	0	1.273	3.127.010 (99,84%)
SAT	Aumentar el margen bruto de los negocios silvoagropecuarios/ conexos que más aportan al ingreso del hogar de los productores articulados al mercado.	3.377	10.573	208	13.950	18.435.505 (98,71%)
Alianzas Productivas	Mejorar el acceso a los mercados mediante el encadenamiento productivo, con grandes poderes compradores, permitiendo la diversificación de los productos de la AFC.	1.084	2.212	0	3.297	3.544.779 (97,01%)

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2021.

2.4.5 Desarrollo de Inversión

Por programa, se incentivó el desarrollo de la inversión en:

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)
PDI	Incentivo económico no reembolsable que ayuda en el cofinanciamiento de inversiones destinadas a mejorar e incorporar tecnologías que capitalizan y modernizan los sistemas productivos de la AFC, contribuyendo al desarrollo y competitividad de sus actividades productivas.	806	675	96	1.621	3.588.065 (99,70%)

SIRSD-S	Incentivo económico no reembolsable, destinado a cofinanciar actividades y/o labores que contribuyan a la recuperación de los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos recuperados, en los niveles mínimos aceptados técnicamente.	6.198	11.513	24	17.735	19.033.856 (97,68%)
---------	---	-------	--------	----	--------	------------------------

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Juríd.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Incentivo económico no reembolsable destinado al establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en aquellos predios donde la ganadería es el rubro principal de la unidad productiva.	6.000	9.345	2	15.347	4.821.985 (99,55%)
Riego	Mejorar y potenciar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado, embalses, cosechadores de aguas lluvia, entre otros.	2.293	3.806	78	6.177	26.554.192 (96,08%)

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2021.

2.4.6 Créditos

Los programas de Créditos de INDAP buscan financiar parcialmente requerimientos específicos de las usuarias y usuarios. Según la información de la División de Asistencia Financiera, en 2021 el ítem se desarrolló de la siguiente manera:

Programa	Objetivo	Fem.*	Masc.*	Pers. Juríd.*	Total *	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)
Créditos corto plazo	Son créditos con plazo de hasta 359 días, destinados a financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo antes indicado. También se puede financiar activo fijo, siempre y cuando la capacidad de generación de recursos de la inversión financiada permita cancelar el crédito en el plazo otorgado.	Directo: 8.381; No op: 2.894	Directo: 14.378; No op: 6.937	52	Directo: 22.759; No op: 9.831	54.579.612 (98,39%)

Créditos largo plazo	Son créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la obligación requiere de un plazo superior a 359 días, con un máximo de 10 años, incluido el periodo de gracia que pudiere haberse establecido en el estudio del flujo de caja proyectado. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto. También financian el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo.	Directo: 4.040; No op: 7.074	Directo: 5.447; No op: 11.043	38	Directo: 9.487; No op: 18.117	25.268.274 (99,49%)
-----------------------------	---	---------------------------------------	--	----	--	------------------------

2.4.7 Seguros

Los datos sobre el programa de seguros en 2021 se resumen de la siguiente manera:

Programa	Objetivo	Número de pólizas	Presupuest o ejecutado (M\$ y %)
Programa de apoyo para la contratación de Seguro Ganadero	Brindar, mediante el contrato con la compañía aseguradora, protección frente a la muerte, enfermedades y robo de los animales, entre otras cosas, según la cobertura disponible en la póliza, tratando de reparar en parte o en su totalidad las consecuencias materiales negativas causadas en la masa ganadera asegurada por efectos del siniestro.	1.878	1.564.690 (100%)
Programa de apoyo para la contratación de Seguro Agrícola	Facilitar el acceso al Seguro Agrícola a los usuarios/os productores/as de un cultivo y/o frutal que mediante el seguro pueda enfrentar los riesgos climáticos a que están expuestos según los tipos de cultivos, recuperando parte de los costos de producción y continuar con su actividad productiva.	9.390	
Programa de apoyo para la contratación de Seguro Apícola	Facilitar e incentivar la contratación del seguro apícola a aquellos agricultores/as que se dedican a la producción de miel, favoreciendo la continuidad productiva por medio de la tercerización del riesgo.	549	

Cabe destacar que, en la contratación e indemnización del Seguro Agrícola, durante el año pasado, se cursaron 1.077 indemnizaciones por un monto total de M\$ 2.055.908.

En la contratación e indemnización del Seguro Bovino, durante el año pasado, se cursaron 549 indemnizaciones por un monto total de M\$ 341.774.

En la contratación e indemnización del Seguro Ovino, durante el año pasado, se cursaron 42 indemnizaciones por un monto total de M\$ 8.427.

Y en la en la contratación e indemnización del Seguro Apícola, durante el año pasado, se cursaron 640 indemnizaciones por un monto total de M\$ 773.711.

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2021

2.4.8 Otras acciones e iniciativas relevantes de la gestión 2021

Gestión de la emergencia agrícola y los principales eventos que financió durante el año pasado:

- Alimentación animal por prolongado déficit hídrico en: Aysén, La Araucanía, Los Lagos.
- Alimentación animal por prolongado déficit hídrico e impedimento de acceso a veranadas en: Coquimbo.
- Alimentación animal y apícola por prolongado déficit hídrico en: Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Ñuble y Maule.
- Manejos técnico-productivos, agronómicos y culturales por lluvias extemporáneas en: Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule y Ñuble.
- Rehabilitación productiva por lluvias extemporáneas en: Maule, Ñuble y Biobío.
- Rehabilitación productiva por incendios forestales en: Valparaíso, Ñuble, Biobío, Araucanía y los Ríos.
- Manejos técnico-productivos, agronómicos y culturales por incidencia de plaga *Drosophila suzukii* (Matsumura) en: Maule y Ñuble.
- Rehabilitación productiva de infraestructura dañada por evento de lluvias extemporáneas en: Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins y Biobío.
- Alimentación animal por evento de nevazón en comuna de Alto Biobío, región del Biobío.
- Alimentación animal y rehabilitación productiva consecuencia de la ocurrencia de frente de fuertes lluvias, viento e inundaciones en Araucanía.
- Rehabilitación productiva por crisis sanitaria rubro flores y alimentación animal por evento de nevazón en comuna de Alto Biobío, región del Biobío.
- Rehabilitación productiva por evento de remoción en masa consecuencia de frente de fuertes lluvias, viento e inundaciones en: Los Ríos.
- Rehabilitación productiva por frente de fuertes lluvias, viento e inundaciones en: Araucanía.
- Rehabilitación productiva por bajas temperaturas y heladas en: Coquimbo.

En total, el presupuesto asignado y ejecutado por región para emergencias agrícolas se explica en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO 2021				INDICADORES			
Región	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Número Usuarios Totales	Número Mujeres	Número Hombres	Persona Jurídica
Antofagasta	8.550	8.550	100%	23	7	16	0
Coquimbo	981.249	980.449	100%	5.338	2.152	3.184	2
Valparaíso	478.545	478.545	100%	3.049	910	2.139	0
Metropolitana	199.970	199.970	100%	1.239	478	759	2
O'Higgins	786.921	786.921	100%	2.174	563	1.611	0
Maule	1.874.659	1.873.946	100%	10.870	4.128	6.742	0
Ñuble	815.102	815.102	100%	5.000	1.942	3.058	0
Bio Bio	404.111	404.111	100%	2.170	900	1.269	1
Araucanía	494.426	494.426	100%	2.139	1.015	1.124	0
Los Ríos	3.500	3.500	100%	7	5	2	0
Los Lagos	348.750	348.750	100%	2.326	1.268	1.058	0
Aysén	16.697	16.697	100%	57	12	44	1
Total general	6.412.480	6.410.967	100%	34.392	13.380	21.006	6

Fuente: Sistema de Emergencia, sistema de tesorería, 31 de diciembre del 2021.

III DESAFÍOS 2022-2026

I DEFINICIONES ESTRATÉGICAS INDAP 2022

Se realiza diagnóstico de la contingencia actual que afecta a la Agricultura Familiar Campesina, así como también de los principales objetivos que permitirán fortalecerla en el periodo 2022-2026.

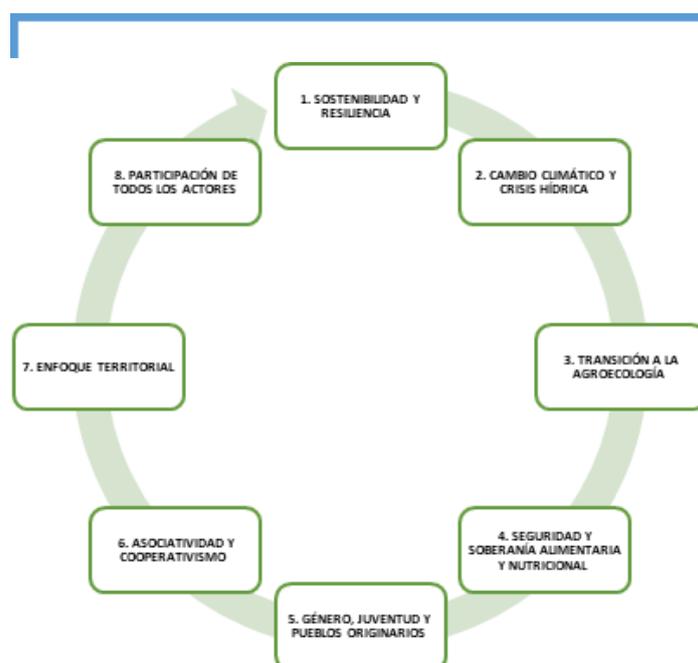
1. Misión y visión 2022

De esta forma, se plantea que la misión del año es la de “contribuir al desarrollo rural sostenible e inclusivo, fortaleciendo la Agricultura Familiar Campesina, sus integrantes y sus organizaciones, mediante acciones integrales, tendientes a fortalecer el desarrollo social, cultural, productivo y ambiental, de mujeres, hombres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios, con énfasis en la sostenibilidad y resiliencia, agroecología (o agricultura ecológica), seguridad y soberanía alimentaria y nutricional”.

Junto con lo anterior, se define como visión “ser al 2026, un servicio moderno e innovador, que posibilite dar respuesta a los desafíos estructurales y emergentes de la Agricultura Familiar Campesina, así como de sus comunidades rurales e indígenas, integrando en las definiciones de su accionar, el enfoque de género, territorial, ecológico y participativo”.

1.1 Ejes estratégicos de la Institución 2022

Fortalecimiento Agricultura Familiar Campesina



Para cumplir con las disposiciones establecidas por el Minagri -y atendiendo a la misión de “contribuir al desarrollo rural sostenible e inclusivo, fortaleciendo la Agricultura Familiar Campesina, sus integrantes y sus organizaciones, mediante acciones integrales-, la Dirección Nacional de INDAP ha definido que, para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina, sustentará su gestión en 8 lineamientos estratégicos.

- 1. Sostenibilidad y resiliencia**
- 2. Cambio climático y crisis hídrica**
- 3. Transición a la agroecología**
- 4. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional**
- 5. Género, juventud y pueblos originarios**
- 6. Asociatividad y cooperativismo**
- 7. Enfoque territorial**
- 8. Participación de todos los actores**

1.2 Objetivos institucionales 2022-2023

Asimismo, los objetivos institucionales apuntarán a:

- Contribuir al desarrollo rural sostenible en los territorios, a través del mejoramiento en la calidad de vida de los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina y sus comunidades rurales e indígenas.
- Impulsar la generación de capacidades, promover el emprendimiento y el desarrollo de los sistemas productivos agropecuarios, agroecológicos y/u orgánicos, en conjunto con las actividades conexas de los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos

de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la entrega de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (incentivos y créditos), que los conduzca a generar de forma competitiva, sostenible y diversificada, productos orientados a satisfacer las necesidades de las y los consumidores.

- Promover políticas, planes, programas, iniciativas, proyectos e instrumentos, con enfoque sostenible y territorial, que acerquen a los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados, impulsando la comercialización justa, economía circular, reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos.
- Incentivar la asociatividad y cooperativismo en los(as) pequeños(as) productores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina, de manera de propiciar la generación de economías de escala y circular, aumento de su productividad, gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, y que posibilite con ello, mejorar su inserción competitiva en los mercados formales, así como también en los diferentes canales dinámicos de comercialización.
- Impulsar la adopción de tecnologías apropiadas por parte de los(as) pequeños(as) productores (as) y campesinos(as), tanto en las actividades silvoagropecuarias como conexas, de manera de posibilitar el acceso, conservación y optimización del aprovechamiento del agua, contribuyendo a la mitigación y adaptación al cambio climático (déficit hídrico, riesgos agroecológicos, soluciones basadas en la naturaleza, disminución de la sequía) del sector agrícola.
- Modernizar la gestión organizacional de INDAP, que incorpore el diseño e implementación de mecanismos de control, evaluación, transparencia y mejoramiento continuo de sus procesos, posibilitando con ello, la mejora en los resultados de sus programas institucionales.

Cabe destacar que cada una de las definiciones estratégicas están siendo incorporadas en un proceso de perfeccionamiento de los programas e iniciativas que INDAP lleva a cabo.

Asimismo, las definiciones estratégicas anteriormente señaladas, serán enriquecidas durante el presente año, a partir de un trabajo participativo para el levantamiento de la planificación estratégica institucional, impulsado por funcionarios y funcionarias de INDAP, en que se involucrará la perspectiva y opiniones tanto de nuestras usuarias y usuarios, como de organizaciones sociales, funcionarias y funcionarios del nivel central y regional.

2. Formulación y priorización presupuestaria durante el 2022

2.1 Proyecto presupuesto 2023

Durante el presente año se está realizando una formulación presupuestaria para los siguientes 12 meses que presenta basada y con énfasis en los lineamientos estratégicos antes expuestos. Entre las principales expansiones y priorizaciones que se proponen para el ejercicio presupuestario en curso se encuentran:

2.1.1 Línea estratégica: Cambio climático y crisis hídrica

- Bono Legal de Aguas (BLA), con el objetivo de contribuir a mejorar la condición jurídica de los recursos hídricos utilizados, como también apoyar la constitución y fortalecimiento de organizaciones de usuarios de aguas, se ha priorizado la expansión presupuestaria de manera que sea posible durante el año 2023, abordar el riesgo de pérdida de derecho de aprovechamiento de aguas en trámite de procesos de regularización (2° y 4° transitorio no concluidos).
- Programa de Riego Intrapredial (PRI), con el objetivo de mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del riego a nivel predial (acumulación) y mitigar de esta forma, la prolongación de la sequía, se prioriza expandir el presupuesto poniendo énfasis en la eficiencia de uso del agua de riego a nivel intrapredial y/o la incorporación de nueva superficie de riego o drenaje a la producción.
- Programa de Riego Asociativo (PRA), con el objetivo de mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del riego a nivel extrapredial (conducción), y con ello, mitigar la prolongación de la sequía, focalizando en obras asociativas, se prioriza expandir el presupuesto poniendo énfasis en el mejoramiento de la eficiencia de uso del agua de riego a nivel asociativo y/o la incorporación de nueva superficie de riego o drenaje a la producción.
- Programa de Obras Menores de Riego, con el objetivo de mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del riego a nivel intrapredial y extrapredial, y mitigar de esta forma, la prolongación de la sequía, focalizado en territorios con decreto de escasez hídrica, se prioriza expandir el presupuesto poniendo énfasis en el mejoramiento de la eficiencia de uso del agua de riego a nivel intrapredial o asociativo y/o la incorporación de nueva superficie de riego o drenaje a la producción.
- Seguros, con el objetivo de regularizar el presupuesto adicional que anualmente el programa requiere para su ejecución, a propósito del aumento constante de la demanda promedio de pólizas, y de esta forma mitigar las consecuencias negativas en la emisión y por ende liquidación de las pólizas agropecuarias, se prioriza expandir el presupuesto poniendo énfasis en las solicitudes que realizan aquellos usuarios que accedan a créditos en rubros asegurables para zonas elegibles.
- PDTI, con el objetivo de compensar el aumento de precios de insumos y materiales, así como también un aumento de cobertura del programa, se prioriza expandir el presupuesto de manera de aumentar el cofinanciamiento del Fondo Único de Inversiones, que permita promover el desarrollo y mejoras de proyectos de inversiones, generando mejores proyectos productivos y gestión predial de nuestras usuarias/os.
- Crédito de corto plazo de enlace para obras de riego y drenaje, con el objetivo de generar un enlace para la ejecución de proyectos de riego con bonos CNR y bonos CNR-GORE de obras de riego y drenaje insatisfecha, se prioriza expandir el presupuesto de manera que nuestras usuarias (os) accedan a un crédito asociado a

la bonificación que otorga el Estado de Chile para el fomento a la inversión en obras de riego y drenaje, establecido en la Ley N° 18.450 y sus modificaciones.

2.1.2 Línea estratégica: Transición a la agroecología

- Sustentabilidad y Cambio Climático, tiene por objetivo profundizar la transición, fortalecimiento y consolidación de proyectos agroecológicos con enfoque de género, se prioriza expandir el presupuesto, de manera de posibilitar el desarrollo de estrategias de adaptación, mitigación y conservación a través de iniciativas enfocadas en soluciones basadas en la naturaleza y la gestión de riesgos para la pequeña agricultura.

2.1.3 Línea estratégica: Género, juventud y pueblos originarios

- Convenio INDAP-PRODEMU, con el objetivo de colaborar para apoyar eficientemente a las mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas de familias rurales, se prioriza expandir el presupuesto, de manera que sea posible contribuir al incremento de los ingresos de nuestras usuarias mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.
- Jóvenes Rurales, con el objetivo de fomentar la participación, la generación de capacidades y el fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes rurales, se prioriza expandir el presupuesto de manera que posibilite el desarrollo de competencias, así como la entrega de incentivos para inversión y capital de trabajo, que permitan el desarrollo de emprendimientos individuales y asociativos de nuestros jóvenes rurales.
- Créditos para mujeres rurales, con el objetivo de generar las condiciones necesarias para que personas naturales y empresas de mujeres y sus asociados, puedan financiar negocios asociativos o individuales, así como también asumir el compromiso que conllevan las obligaciones del pago correspondiente, se prioriza expandir el presupuesto, de manera que sea posible financiar proyectos de inversión, con crédito reembolsable, tales como, adquisición de infraestructura, maquinarias y equipos para la producción, transformación primaria y comercialización de productos agropecuarios, mejoramiento de la masa ganadera, proyectos de riego y/o drenaje, entre otros.
- Créditos para Jóvenes, con el objetivo de fomentar la participación, la generación de capacidades y el fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes rurales, se impulsará la focalización para jóvenes en créditos de largo plazo, para ello, se prioriza expandir el presupuesto, de manera que sea posible promover una mayor equidad, potenciar un desarrollo socialmente incluyente, apoyar la creación de valor de los emprendimientos y empoderar a los jóvenes, permitiéndoles generar ingresos y asumir la administración de recursos productivos.

2.1.4 Línea estratégica: Asociatividad y cooperativismo

- Programa de Asociatividad Económica (PAE), con el objetivo de entregar un apoyo integral (asesoría y crédito) a empresas asociativas y grupos de agricultores, que les permita mejorar su gestión empresarial y desarrollo organizacional, facilitando su ingreso a nuevos mercados, el desarrollo de nuevos productos, gobernanza y gestión del negocio asociativo, entre otros; se prioriza expandir el presupuesto para financiar nuevas empresas asociativas, especialmente cooperativas y grupos de agricultores, vinculados a la cobertura Indígena COBIN otorgada por CORFO y al Programa de Compras Públicas de INDAP.
- Escuela de Cooperativismo para Dirigentes Campesinos y Campesinas, con el objetivo de rescatar y relanzar la instancia, con un enfoque especial en jóvenes y mujeres rurales, para funcionarios/as de INDAP. El esfuerzo se dará en conjunto con seminarios internacionales sobre la materia.

2.1.5 Línea estratégica: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional

- Programa Asesoría Especializada y Gestor Comercial, con el objetivo de entregar apoyo a demandas sin financiamiento de asesoría especializada vinculadas a "habilitación comercial", especialmente a saneamiento básico, estudio de RSA sala de proceso, análisis de laboratorio, análisis de agua para potabilización, asesoría para implementación de sistemas de aseguramiento de calidad, etc., se prioriza expandir el presupuesto, de manera que nuestras usuarias/os puedan habilitar sus emprendimientos y acceder con ellos a mercados formales.
- Programa de comercialización, con el objetivo de visibilizar los productos de la Agricultura Familiar Campesina que han sido adjudicados con el sello Manos Campesinas, junto con actualizar y adecuar la normativa y los procedimientos del sello para facilitar su funcionamiento, acceso y reconocimiento, se prioriza expandir el presupuesto, que posibilite el desarrollo de una página web que represente una vitrina digital que visibilice tanto la información de nuestras usuarias (os) como sus productos elaborados, que poseen el sello Manos Campesinas.
- Desarrollo Ferial con enfoque de circuitos cortos, con el objetivo de implementar ferias en formato "Expo Mundo Rural", tanto a nivel central como regional, que incorpore el desarrollo de ferias temáticas de menor formato, se prioriza expandir el presupuesto, con el propósito de relevar productos o sectores en específico, como lo puede ser la artesanía, el turismo rural, los productos orgánicos, cooperativas, entre otros.
- Inversiones en Turismo Rural, Artesanía, Tienda Mundo Rural y Cooperativismo, con el objetivo de que nuestros usuarios accedan a incentivos económicos no reembolsables, orientados a cofinanciar inversiones habilitantes (cumplimientos normativos) que les permita cerrar brechas de mercado en negocios agropecuarios y rubros conexos de usuarias (os), se prioriza expandir el presupuesto, posibilitando con ello, el desarrollo, mejora, e innovación en canales comerciales.

2.1.6 Línea estratégica: Participación de todos los actores

- Participación Ciudadana, con el objetivo de recomponer el tejido social de nuestras comunidades en los diferentes territorios de nuestro país, a través del fortalecimiento de las organizaciones campesinas, locales, regionales y nacionales, se prioriza expandir el presupuesto, de manera de posibilitar el desarrollo de habilidades y generación de capacidades de las organizaciones campesinas, potenciando además la interlocución con las instancias de participación ciudadana (CAR-CADA-Mesas).
- PROGYSO, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones campesinas, regionales y locales, a través del desarrollo de habilidades y generación de capacidades, con el objeto que ellas puedan optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, fomentar la relación y diálogo social, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de INDAP en el ámbito del sector rural.

Finalmente, se debe señalar que, dado el gran aumento de costos en la producción de nuestras usuarias (os), y con el objetivo de promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, se trabaja para priorizar la expansión del presupuesto programas como PRODESAL, PADIS, SAT, SIRSD-S y Prestamos, que posibilite junto con hacer frente a los costos de producción, aumentar su cobertura.

3. Contingencia: “Siembra Por Chile”

El diagnóstico del Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y sus servicios establece que la crisis sanitaria producto del coronavirus (COVID-19) ha impactado con mayor fuerza en el sector silvoagropecuario, tanto en lo económico como en lo social, debido a las condiciones del mundo rural y a la vulnerabilidad propia del sector: personas con problemas de salud subyacentes y menor acceso a la salud, adultos(as) mayores, jóvenes desempleados, personas subcontratadas y trabajadores(as) migrantes, entre otros.

A esto se añade el alza que han enfrentado los insumos para la producción y la energía; y los problemas de logística que se registran en el comercio mundial. Sumado a lo anterior, el conflicto armado en Ucrania ha estresado aún más la cadena de suministros, lo que se ha reflejado en nuevas alzas de precios de *commodities*, fertilizantes e insumos y en la urgente necesidad de resguardar la seguridad alimentaria.

Adicionalmente, la Agricultura Familiar Campesina ha sido profundamente afectada por los efectos de la variabilidad climática propia de la emergencia climática actual (sequía, temperaturas extremas, eventos extremos como granizos y lluvias fuera de estación, etc.), con la consecuente pérdida de sus recursos productivos, lo que ha significado efectos catastróficos a nivel socioeconómico, debido a la disminución del ingreso familiar, pérdidas de puesto de trabajo y con ello el aumento de la pobreza rural.

Ante esta situación se levanta un Plan especial: “Siembra por Chile”. Se trata de una batería de medidas que busca aportar a la reactivación económica del país, a la mitigación de precios, la generación de empleos y la seguridad alimentaria de los habitantes del territorio nacional,

con foco especial de inversión en la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Es liderado por el Ministerio de Agricultura y sus servicios.

INDAP está ejecutando 4 pilares del Plan Siembra Por Chile.

3.1 Fortalecimiento de ferias y mercados campesinos agroecológicos (CHILE APOYA) y de espacios para la comercialización de la Agricultura Familiar Campesina

Con el objetivo de contribuir a la reactivación económica del país, este compromiso consiste en la reposición, mejora y creación de espacios para la comercialización de la AFC y artesanas(os) y fortalecimiento de ferias libres y fiestas/ferias/expos campesinas.

Considera el relanzamiento de la Expo Mundo Rural Nacional, Expo Mundo Rural Regional, Ferias temáticas y regionales, y Mercados Campesinos.

Con esto, se favorece la comercialización directa, la generación de contactos comerciales y la promoción de productos de la AFC, impulsando la reactivación de sector fuertemente afectado por la desaceleración económica y cesantía.

Cuenta con un presupuesto de \$1.080 millones, sus beneficiarios son usuarios y usuarias INDAP. El periodo de ejecución es desde julio a diciembre del 2022 (segundo semestre).

La postulación es a través de agencias de área, direcciones regionales y/o dirección nacional de INDAP. Tiene un alcance territorial a nivel nacional y se ejecuta a través de INDAP. Contribuye al fortalecimiento de la inclusión, al considerar el apoyo a la comercialización de productos que realizan mujeres jefas de hogar y a la dinamización de economías locales

3.2 Incentivo de emergencia agrícola por escasez hídrica

El instrumento está operativo en las regiones, con entregas en curso.

La Resolución Exenta N°007070-012496, de fecha 20 de abril del 2022, aprobó el financiamiento de emergencia agrícola por déficit hídrico para todas las comunas con declaración de emergencia agrícola ministerial (263 en el país).

El objetivo es mitigar las situaciones de emergencia apoyando a productores cuyos sistemas productivos estén afectados por situación de déficit hídrico.

Consiste en un incentivo económico no reembolsable de \$200.000 por usuario/a, para compra de forraje, alimentación animal, apícola, materiales y equipamiento de riego, insumos de producción y/o volúmenes de agua para uso productivo o abastecimiento animal.

Pueden postular todos los pequeños/as productores que se encuentren en alguna de las 263 comunas en Emergencia Agrícola, que cumplan los requisitos para ser usuario/a, y que se encuentren afectados por la situación de emergencia por escasez hídrica.

Son \$16.126 millones de INDAP destinados a este objetivo.

3.3 Incentivo de reactivación de cultivos tradicionales y otros

Está en proceso de postulación.

Se financiará vía emergencia agrícola, por alza de precio de insumos agrícolas.

Destinado a todos los pequeños/as productores que se dediquen al cultivo de Trigo, cereales o alguna de las leguminosas señaladas en la Resolución de Emergencia, y que cumplan los requisitos para ser usuario/a.

Los usuarios/as deberán acreditar que son productores, en alguno de los rubros habilitados en la Resolución de Emergencia, a través de alguna de las siguientes modalidades:

- Productores que reciban asesoría técnica a través de Programas de INDAP, mediante un certificado emitido por su asesor técnico o gestor comercial en el rubro.
- Mediante la presentación comprobante que demuestre que accedió a crédito de instituciones privadas de financiamiento, para el rubro los años 2020 y/o 2021.
- Mediante presentación de facturas de venta o compra de la producción de alguno de los rubros señalados durante al menos una de las dos últimas temporadas agrícolas.
- En caso que no cuente con ninguna de las anteriores, mediante declaración jurada simple en la cual el solicitante exprese su condición de productor en el rubro, para la temporada agrícola 2020/2021.
- Agricultores que hayan obtenido incentivo de inversión y/o crédito de INDAP, asociado al rubro, los años 2020 y/o 2021, no será necesaria la acreditación de su condición de productor en el rubro.

Tiene como objetivo mitigar las alzas de insumos, con el propósito de mantener las intenciones siembra y superficie cultivada por parte de los usuario/as de INDAP.

Corresponde a un incentivo económico no reembolsable por un monto de \$200.000 por hectárea y una cantidad máxima de 5 hectáreas por usuario/a, para la adquisición de insumos para el cultivo de alguno de los rubros señalados en la Resolución de emergencia.

3.3.1 Rubros:

Trigo y otros cereales desde O'Higgins a Los Lagos.

Arroz en Maule y Ñuble.

Maíz en la Región Metropolitana, O'Higgins y Maule.

Viñas en O'Higgins, Ñuble y BioBío.

3.4 Avanzar en un Programa de Regularización de Deudas

En el marco del Plan “Siembra Por Chile” se comenzó a trabajar en conjunto con diversos actores para alcanzar un programa especial de regularización de deudas que comprenda la rehabilitación financiera y productiva de los usuarios de crédito de INDAP, tanto de aquellos que mantengan créditos morosos, como de aquellos que han tenido un buen comportamiento de pago y mantienen sus créditos al día.

Se buscará que los usuarios y usuarias que no han podido pagar sus créditos y que por ello se encuentran marginados del apoyo institucional, regularicen su situación crediticia y tengan acceso nuevamente a créditos, asesorías técnicas, subsidios y otros beneficios que otorga INDAP.

Los análisis se realizarán con la perspectiva de cubrir a todos los deudores del programa de créditos del INDAP, es decir, cerca de 50.000 deudores personas naturales y personas jurídicas.

3.4.1 Pilares que se buscan con el proyecto

- A) Condonación de intereses.
- B) Renegociación de créditos en un plazos establecidos, según capacidad de pago.
- C) La tasa de interés de la renegociación convenientes.
- D) No exigir establecimiento o incorporación de nuevas garantías.
- E) Que permita el acceso a nuevos créditos para la reactivación productiva en función de su capacidad de pago.

Una vez presentado, la postulación al programa se hará a través de las oficinas de áreas de INDAP, a partir de una fecha que será comunicada por la institución.

4. Otras iniciativas/desafíos 2022

4.1 Firma de Convenio con Red Apícola Nacional

Para apoyar activamente el Congreso APIMONDIA Chile 2023, una actividad que es un hito para la apicultura de nuestro país, y que por primera vez se realizará en Chile. Presupuesto: M\$20.000.

4.2 Firma de Convenio con Fundación Artesanías de Chile

Permitirá aumentar los espacios de comercialización y visibilización de más de 1.300 artesanas y artesanos usuarios/as de INDAP, quienes proveerán con su trabajo a la nueva tienda de artesanías de la Fundación en el nuevo Terminal Internacional del Aeropuerto de Santiago, y en el Centro Comercial Casa Costanera. Presupuesto M\$24.800.

4.3 Volver a Tejer: Unidas por la lana

Junto a Fundación ONA y Paris, llevamos a cabo con éxito una nueva edición de “Volver a Tejer”, proyecto social que desde hace nueve años posiciona el trabajo de hilanderas y artesanas usuarias de INDAP y les permite acceder al mercado de manera justa.

4.4 Otras acciones de la División Fomento

Se ha comenzado un proceso de perfeccionamiento de nuestros programas e iniciativas de fomento productivo, mediante la revisión de su funcionamiento y promoviendo un fortalecimiento de su acción en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Agricultura.

En particular, se han incorporado consideraciones especiales para los proyectos de inversión en el Programa Mujeres Rurales, ejecutado en convenio INDAP-PRODEMU, a fin de mitigar los efectos del alza de los costos de insumos para la producción agrícola durante esta temporada.

Actualmente, se desarrolla un proceso de perfeccionamiento del Programa Alianzas Productivas y los Instrumentos del Programa de Riego del INDAP, en línea con el fortalecimiento de la AFC y una especial consideración con el tema Agua y emergencia Climática.

Se busca robustecer una estructura de fomento que priorice la acción en torno a la Agroecología y la Producción Sostenible, en línea con la Seguridad y Soberanía Alimentaria y la valoración del Patrimonio Cultural y alimentario de los territorios de todo el país, en donde INDAP trabaja junto con agricultoras y agricultores.

Asimismo, será prioridad consolidar la acción de INDAP como referente en la provisión y promoción del conocimiento para la Extensión Rural y el fomento de la AFC.